

# CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/032/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE RESÚMENES DE SENTENCIAS

21 de junio de 2021

#### **AVISO DE FALLO**

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases presente procedimiento, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Dentro del plazo establecido en bases, dos participantes presentaron documentación legal y propuestas técnicas y económicas obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Dictamen Resolutivo Legal				
Participantes Favorable		No favorable		
Luer Traductores Asociados, S.C.	✓	en Resolutivo Legal  No favorable		
Comunicar, Servicios Profesionales de Traducción e Interpretación, S.C		- EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA Y PERSONALIDAD DEL APODERADO LEGAL con relación a la representación legal de la empresa en el procedimiento de contratación en el que se actúa, ésta no exhibió el instrumento notarial que acreditara su representación en favor de Rodrigo Romero Cruces, incumpliendo con el punto 7.2, primer párrafo de la CONVOCATORIA/BASES que prevé el requerimiento de la siguiente documentación: "7.2 En caso de no establecerlo el documento del numeral 7.1, se deberá presentar testimonio en el que conste el acto jurídico en virtud del cual, se haya conferido al apoderado o representante legal del participante, la capacidad legal para actuar en su nombre en procedimientos de contratación, e incluso, en cualquiera de los actos relacionados con el vínculo contractual que pudiera establecerse, anexando copia de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, de conformidad con las señaladas en el párrafo que antecede."  - IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL la empresa participante omitió exhibir la identificación de Rodrigo Romero Cruces, quien se ostenta como su representante legal en el presente procedimiento de contratación, por lo que incumple con el requisito señalado en el numeral 7.2, primer párrafo, última parte de la CONVOCATORIA/BASES, que dispone anexar: "[]copia de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, de conformidad con las señaladas en el párrafo que antecede []"		

Participante	Dictamen Resolutivo Técnico				
Farticipante	Subpartida	Favorable	No favorable		
Luer Traductores Asociados, S.C.	1.1	✓			
	1.2	✓			



### CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/032/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE RESÚMENES DE SENTENCIAS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Participante			solutivo Técnico		
raitioipalite	Subpartida Favorable No favorable				
	1.1		Comunicar, Servicios Profesionales de Traducción e Interpretación, S.C., NO CUMPLE con la propuesta técnica solicitada ya que no presentó ninguno de los documentos que se solicitaban. No comprobó estar acreditada en la lista de peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos min veintiuno. Tampoco acreditó contar con dos personas físicas acreditadas ante el Consejo de la Judicatura Federal o un Tribunal Federal. No comprobó ser licenciada/o en derecho ni experiencia como traductor al menos 3 años. La acreditación debía demostrarse mediante la exhibición de curriculum vitae, contratos y por lo menos 3 documentos jurídicos traducidos, de los cuales no envió ninguno.		
		<b>✓</b>			
Comunicar, Servicios Profesionales de Traducción e Interpretación, S.C	1.2		No cumple:  - El prestador de servicios, sea una persona física o una persona moral, deberá aparecer en la lista de personas que pueden fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos mil veintiuno, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2020.  - En caso de ser una persona moral, deberá contar con por lo menos dos personas físicas dentro de su personal que se encuentren acreditadas por el Consejo de la Judicatura Federal, por un Tribunal Federal.  - El prestador de servicios o en su caso el personal que realice la actividad deberá ser Licenciado/a en derecho Acreditar experiencia como traductor al menos 3 años en la traducción de documentos jurídicos. La acreditación deberá demostrarse mediante la exhibición de curriculum vitae, contratos y documentos traducidos.  - Adjuntar documentación que valide su acreditación o certificación como intérprete profesional, así como su currículum para corroborar su experiencia en la traducción de documentos con contenidos jurídicos.  Cumple Parcialmente  - En caso de tratarse de una persona física, deberá estar acreditada por el Consejo de la Judicatura Federal, por un Tribunal Federal. Asimismo, deberá garantizar que está en posibilidades de cumplir con la traducción de los 45 resúmenes en el plazo		

Dictamen Resolutivo Económico				
Participante Partida(s) con Partida(s) con Dictamen Favorable Dictamen No favorable				
Luer Traductores Asociados, S.C.	<u>1</u>			
Comunicar, Servicios Profesionales de Traducción e Interpretación, S.C.	1			



# CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/032/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE RESÚMENES DE SENTENCIAS

### Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del Concurso Público Sumario se adjudica la partida única al participante que obtuvo los dictámenes resolutivos legal, técnico y económico favorables, de conformidad con lo siguiente:

Prestador de Servicios		Luer Traductores Asociados, S.C.				
Partida	Subpartida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad Estimada	Precio Unitario	Subtotal
	1.1.	Servicio de traducción del español al inglés de resúmenes de sentencias más relevantes en materia de Derechos Humanos de la Décima Época para la Dirección General de Derechos Humanos	Palabra	140,000	\$1.70	\$238,000.00
Única	1.2	Servicio de traducción del español al inglés de resúmenes de sentencias más relevantes en materia de Derechos Humanos de la Décima Época para la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de tesis	Palabra	234,000	\$1.70	\$397,800.00
					Subtotal	\$635,800.00
					IVA	\$101,728.00
					Total	\$737,528.00

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

#### **Atentamente**

Lic. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales

+sGqy0yUDvtwfDy4SCSgZewDvP7I3+W8r9dxudq+IIU=